

En relación con Hidroituango, EPM informa a la opinión pública:

1. EPM opera la central hidroeléctrica Ituango en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la licencia ambiental, los actos administrativos vigentes y la Resolución 2306 de 2019, que establece, entre otras condiciones, que en época de estiaje (enero, febrero, marzo, julio, agosto y septiembre) los caudales descargados deben ser, como mínimo, iguales a los registrados en la estación de medición ubicada en Olaya, en la entrada del embalse.

Los caudales de entrada y salida, así como los niveles del embalse de Hidroituango, se reportan de manera permanente y, en tiempo real, al Centro de Monitoreo de los Recursos Naturales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), garantizando la trazabilidad completa de la operación.

2. Es importante destacar que durante la temporada de lluvias de 2025 y, en lo corrido de 2026, la operación del embalse de Hidroituango ha contribuido a mitigar los efectos de eventos hidrológicos significativos aguas abajo de la presa. Por ejemplo, en la creciente presentada el 11 de abril de 2025, cuando el caudal del río Cauca alcanzó niveles cercanos a los 5.000 m³/s a la altura de Bolombolo. En ese momento, se descargaron 3.000 m³/s por el vertedero y las descargas de generación, lo que permitió evitar inundaciones aguas abajo de la presa.

En esa oportunidad, el embalse permitió contener el pico de la creciente. Adicionalmente, EPM desplegó equipos técnicos y sociales en las comunidades ribereñas y coordinó en tiempo real con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), las administraciones municipales y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, con el fin de proteger la vida y la movilidad de los habitantes del área de influencia. Durante este evento, la infraestructura se mantuvo estable y operó con normalidad.

En la actual temporada de lluvias, no se han registrado emergencias aguas abajo asociadas a las descargas de Hidroituango.

3. Hidroituango cuenta con un Centro de Monitoreo Técnico (CMT) que opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el apoyo de estaciones de medición ubicadas en La Virginia, La Pintada, Bolombolo y Olaya. Esto permite anticipar, con hasta 40

horas, situaciones que puedan afectar la seguridad de las comunidades y activar oportunamente las medidas de protección necesarias.

EPM mantiene comunicación permanente con los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, los organismos de socorro y las comunidades aguas abajo, priorizando la protección de la vida por encima de cualquier consideración comercial.

4. El embalse de Hidroituango opera actualmente en torno a la cota 409 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.), cifra que corresponde a una cota operativa declarada a XM para fines de coordinación del sistema eléctrico y cumplimiento ambiental, y que no representa el límite estructural del embalse.

El diseño de la presa establece que la cota máxima de operación normal es la 420 m s. n. m. Las condiciones que hoy limitan la operación responden a obligaciones ambientales y no a restricciones de la infraestructura.

EPM ha manifestado a la ANLA su disposición para ejecutar la remoción de la capa vegetal pendiente entre las cotas 409 y 420 m s. n. m., y ha solicitado las autorizaciones correspondientes. También ha planteado, en diversas oportunidades, la necesidad de ajustar las condiciones operativas del embalse, con el propósito de ampliar su capacidad para contribuir a la regulación de crecientes y fortalecer la protección de las comunidades aguas abajo, objetivo que EPM considera prioritario.

5. En relación con el procedimiento sancionatorio anunciado el pasado lunes 30 de marzo, EPM informa que los apoderados de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. fueron notificados para conocer el acto administrativo correspondiente. Una vez se conozca dicho acto administrativo, la Empresa dará respuesta oportuna a la autoridad ambiental y ejercerá las acciones a que haya lugar, dentro del debido proceso.

EPM ratifica su compromiso con la transparencia, la operación responsable y la sostenibilidad de Hidroituango. Toda información oficial será divulgada exclusivamente a través de los canales institucionales de la Empresa.

Medellín, martes 31 de marzo de 2026